

Pese a alertas de género, los feminicidios no se reducen

Desde 2021, los Gobiernos estatales y municipales en todo el país han evitado emitir este recurso para abatir la violencia contra las mujeres; no obstante, desde ese año y hasta el 30 de junio pasado, se registraron 2 mil 175 feminicidios. Experta ve renuencia política para expedirlas **ESTADOS P. 10**



SEÑALA QUE HAY UNA PARTE POLÍTICA AL DECLARAR LAS EMERGENCIAS

Gobiernos, renuentes a emitir las alertas de género: experta

Violencia. De 2015 a la fecha se han emitido 25 mecanismos contra la violencia de género en 22 entidades, de ellas, tres cuentan con doble

tidades, de ellas, tres cuentan con doble alerta.

El Estado de México, Morelos, Michoacán y Chiapas son algunos de las entidades donde está activado este mecanismo contra la violencia.

También hay 377 alertas municipales y en siete de estas alcaldías hay dos emergencias; la última fue de-

KARINA AGUILAR

Desde 2021 los gobiernos estatales y municipales en todo el país han evitado emitir Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, no obstante que desde ese año y hasta el 30 de junio pasado se registraron 2 mil 175 feminicidios.

De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), de 2015 a la fecha se han emitido 25 alertas de violencia de género en 22 en-



clarada en Sonora, en agosto de 2021.

Al respecto, Alejandra López, directora de Consultoras en Género y Gobierno, consideró que es de llamar la atención que, a pesar de las cifras de violencia contra las mujeres en el país, no se hayan emitido nuevas alertas.

“Hay una parte política fuerte, al emitir una alerta, porque es reconocer que los gobiernos están haciendo mal su trabajo”, refirió en entrevista con 24HORAS.

Oficialmente, la alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) “es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.

CÓMO LAS PROTEGEN

Consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado.

Sin embargo, la especialista señaló que este mecanismo ha sido poco efectivo, porque no hay protocolo que se siga al pie de la letra.

“En la realidad no se tienen estos mecanismos con perspectiva de género para prevención”, declaró.

De acuerdo con Sayda Yadira Blanco Morfín,

encargada de despacho de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, estas alertas han permitido emitir 587 medidas para enfrentar la coacción feminicida.

De ellas, 569 están vigentes, de las cuales 110 están actualizadas, 13 son nuevas y 459 están sin actualizar, refirió en el Seminario permanente “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”, el 30 de enero pasado.

18

femicidios se han registrado en Baja California de enero a junio, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo



Hay una parte política fuerte, al emitir una alerta, porque es reconocer que los gobiernos están haciendo mal su trabajo”

ALEJANDRA LÓPEZ

Directora de Consultoras en Género y Gobierno





CRIMEN.

En Mexicali exigen justicia por el feminicidio de Paola Andrea. El pasado 7 de julio la joven tomó un DiDi y el chofer abusó de ella y la asesinó.

